



BASES UNIFICADA PARA PUBLICACIÓN

El **Comité Editorial** de la Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera» del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, tiene el agrado de invitar a sus agremiados y agremiadas a realizar la publicación de artículos académicos, de acuerdo a las bases de la misma.

Atentamente,

Abog. Mario N. Escriba Tineo
Presidente

Abog. Mayra V. Gutiérrez Chacchi
Miembro Titular

Abog. Cristian A. León Gómez
Miembro Titular

Abog. María C. Ruiz Vergara
Miembro Titular

Abog. Guisela Cisneros Gutiérrez
Miembro Titular



CONVOCATORIA DE PUBLICACIÓN

Esta convocatoria va dirigida de forma exclusiva a agremiados de la orden del Ilustre COLEGIO DE ABOGADOS DE AYACUCHO

1. Ejes temáticos de publicación

Los ámbitos de interés para la publicación de la Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera» del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, son:

- a) Derecho Constitucional y procesal Constitucional
- b) Derecho Civil y procesal Civil
- c) Derechos Administrativo
- d) Derecho Notarial y Registral
- e) Derecho Penal y Derecho procesal
- f) Derecho de Ejecución Penal
- g) Derechos Humanos
- h) Filosofía del Derecho
- i) Derecho y Literatura
- j) Derecho laboral y procesal laboral
- k) Derecho Municipal y regional
- l) Derecho de Familia

2. Recepción de artículos

- a) El Comité Editorial, recibida los artículos jurídicos, realizará un primer filtro sobre el asunto de interés a publicar.
- b) Luego de ser necesario, se solicitará la opinión de especialistas de las diferentes Comisiones Permanentes, para su opinión.
- c) Finalmente, aprobado el artículo, el Comité Editorial se pondrá en contacto con el autor para fines de las correcciones o precisiones.
- d) Con lo cual el artículo jurídico estará listo para su edición.

3. Normas de publicación

A nivel del estilo de redacción, la evaluación de los artículos jurídicos observara los criterios de Citas y elaboración de bibliografía «Estilo APA 7ª ed.»

Estas normas serán usadas para citas y referencias como notas al pie de página en numeración arábiga correlativa, según el orden de consideración en el texto.



Para seguir la redacción en estilo puede ingresare al siguiente enlace https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa_7th_ed .

Los articulistas deberán remitir sus trabajos al correo: comiteeditorialcaa@gmail.com .

4. Características especiales de formato

Es necesario que cada autor observe estas condiciones, bajo sanción de ser rechazo su postulación:

- Formato editable Microsoft Word, con la opción desactivada de control de cambios.
- Tamaño de hoja A4.
- Letra Arial, tamaño 12 y a 1,5 de espacio interlineado.
- Extensión máxima de los artículos: 20 páginas por artículo.
- Los márgenes (superior, inferior, derecha e izquierda) serán de 2.5 cm.
- Sangría al inicio de cada párrafo marcado con una tabulación o con 5 espacios con barra espaciadora y alineación justificada.
- Numerar la parte inferior derecha de cada página.
- No se permite el uso de pies de página en el desarrollo del texto. Se debe usar las citas en texto.
- Respecto de las comillas, se estila el uso de las comillas españolas (« »)
- Porcentaje máximo de similitud que se acepta según reporte turnitin es de **25%**¹ y para similitud en el uso del IA es de **35%**².

5. La primera página debe incluir

- **Título:** Debe estar redacción en español (mayúscula inicial, letra Arial, en negrita, tamaño 20 y centrado). Luego colocar el título en inglés (ambos centrados, letra Arial, en negrita y en tamaño 16).
- **Nombre del autor o autores:** deberá estar escrito de la siguiente manera: Nombre + Apellido paterno + Apellido materno (alineado a la izquierda, letra Arial y en tamaño 10) con nota al pie (letra: Arial, tamaño 8, interlineado simple y alineado a la izquierda), que dé cuenta de su grado académico más alto, cargo, filiación institucional, correo electrónico de contacto
- **Resumen en español:** En no más 100 palabras (letra Arial, tamaño 10 y alineación a la izquierda).

¹ Acuerdo adoptado por el Comité Editorial del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho el 20/3/2025.

² Acuerdo adoptado por el Comité Editorial del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho el 30/7/2025.



- **Palabras clave:** En español (3 a 4 como máximo, tipo de letra Arial, tamaño 10). Se considera como subtítulo solo “palabras clave”.
- **Resumen en inglés (Abstract):** En no más 100 palabras (letra Arial, tamaño 10 y alineación a la izquierda).
- **Palabras clave en inglés:** debe estar en 3 a 4 como máximo, tipo de letra Arial, tamaño 10). Se considera como subtítulo solo “Key words”).

6. Esquema del artículo

No se debe superar un máximo de tres (3) niveles de divisiones en el texto (capítulos, apartados y subapartados).

Los capítulos o secciones principales serán enumerados con números romanos, en negrilla, con tipo de **letra Arial y tamaño 12**.

Véase el **ESQUEMA** de los artículos jurídicos:

I.- Introducción

II. Título de sección

II.1. Título del apartado

II.1.1. Título del subapartado

III. Título de sección

III.1. Título del apartado

III.1.1. Título del subapartado

(...)

X.- Conclusiones

XI.- Referencias Bibliográficas

Los apartados como **introducción, resultados, discusión, conclusiones, referencias** y otras divisiones finales del texto se numeran en romanos. Deberá estar en letra Arial, tamaño 12 y negrilla.

Sobre las tablas y figuras

En caso el autor requiera presentar cuadros y/o figuras en su estudio, estos deberán ajustarse a las normas APA de la séptima edición.



7. Documentación obligatoria

El autor debe presentar el artículo bajo las condiciones de formato arriba mencionadas, bajo sanción de no aceptarse para su evaluación.

8. Condiciones de redacción

El Comité Editorial promueve el uso del lenguaje inclusivo como una acción de afirmación de las políticas contra la violencia y reconocimiento reconocidas por la Real Academia Española (https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf)

9. Información adicional

Es importante hacer un uso responsable, ético y legal de los derechos de autor, lo que implica que toda idea o argumento ajeno debe ser debidamente citado. En tal sentido, cada autoría firmará una declaración jurada de autoría. Ante el incumplimiento de ello, se procederá a eliminar el artículo jurídico.

Para impulsar la participación de los colegas, se expedirá un certificado de participación por el Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, por su importante contribución académica.

10. Instrucción complementaria.

Cualquier asunto no reglado, será resuelto por el Pleno del Comité Editorial.

11. Contactos.

Ante cualquier inquietud, duda o información, comunicarse con el Comité Editorial:

Abog. Mario Escriba	999-633-881
Abog. Mayra Gutiérrez	988-806-049
Abog. Cristian León	930-650-802
Abog. Carmela Ruiz	966-657-248
Abog. Guisela Cisneros	970-382-205

Huamanga, mayo de 2025.